

En el Municipio de Rayón, S.L.P., siendo las 11:30 hrs. Del día 10 de Febrero del presente, reunidos en las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este lugar, la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta del SMDIF y Presidenta de la Junta de Gobierno, según lo establecido en los artículos 15 del Reglamento Interno y los CC. Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, para dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Interno, se convocó a reunión Extraordinaria, misma que se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025.
5. LECTURA DEL ACTA.
6. FIRMA PROTOCOLARIA.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO. - La, L.E.M Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procede a realizar el pase de lista, dando fe de la asistencia de la totalidad de los convocados.

SEGUNDO PUNTO. - La L.E.M Nydia Berenice Balbontin Zamudio, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, manifiesta que existe quorum legal para realizar la primer Junta de Gobierno.

TERCER PUNTO. - Toda vez que existe quorum legal la C. Ma. Isabel Hernández Valdez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declara valida la Sesión ordinaria de Junta de Gobierno y los acuerdos que de ella emanen.

CUARTO PUNTO. - Se le otorga el uso de la palabra a la C.P. Ada Sela Quijada Rodríguez, asesor contable de la Junta de Gobierno, para presentar la cuenta pública correspondiente al mes de Enero de 2025, presentando un desglose de cada una de las partidas de la cuenta pública del mes.

Una vez terminada la presentación de la cuenta pública del mes de Enero de 2025, se somete a votación.

Por unanimidad de votos se aprueba la cuenta pública correspondiente al mes de Enero de 2025.

ÚNICO. - Se anexa copia simple del documento de la cuenta pública del mes de Enero de 2025.

QUINTO PUNTO. - La Lic. Nydia Berenice Balbontin Zamudio, secretaria técnica de la Junta de Gobierno, da lectura al acta correspondiente a fin de que lo estipulado sea correcto con lo acordado.

SEXTO PUNTO. - Una vez que se dio lectura al acta, la secretaria técnica de la junta de gobierno, solicita a los miembros de la misma la firma protocolaria de dicho documento.

SEPTIMO PUNTO. - Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión en punto de las 12:45 hrs. Del mismo día.

Zaira Vargas T.

Laura Flores

Ma. Isabel Hdz. Valdez

Agustina

Ada Sela Quijada Roz

DAMOS FE

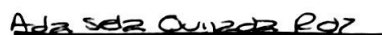
C. MA. ISABEL HERNANDEZ VALDEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



L.E.M. NYDIA BERENICE BALBONTIN ZAMUDIO
SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. ADA SELA QUIJADA RODRIGUEZ
ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO
ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. NOEL RIVERA MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO



LCPF. ERENDIRA GUADALUPE LOPEZ RODRIGUEZ
1ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ZAYRA VARGAS TELLO
2DO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



L.E.M. MAYRA ALEJANDRA LANDAVERDE MARTINEZ
3ER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. LAURA PATRICIA FLORES CASTRO
4TO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO